



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-115850-207865-00536642
2025-12-12 11:28:57-05:00 - Página 1 de 10



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866
del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ	2, FECHA ELABORACIÓN	11	12	2025
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	DICIEMBRE				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900119083-9	8406-2025	\$ 76.443.620	9314/2025	7939
2						
3						
4						
5						
6						

11, FIRMA

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
CC.No. 52.706.511
Número telefónico: 3279797
Cargo: Supervisor(a)
Dependencia: Subdirección para la Infancia

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Luz Ángela Rojas - Visado PAC
Leidy Yolima Chaparro Puerto - Apoyo a la Supervisión
Martha Nohelia Peña Franco - Líder Transversal Financiero Apoyo a la Supervisión

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-115850-207865-00536642
2025-12-12T17:26:57-05:00 - Página 2 de 10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha: Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1							
El supervisor del: CONVENIO DE ASOCIACIÓN									
Nº 8406-2025	«Fecha_cto o convenio» 22 de mayo de 2025	LOCALIDAD: USME							
PROYECTO: 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.									
CERTIFICA:									
Que «Contratista FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	Identificado con NIT o C.C.	900119083-9							
Representante legal: LIGIA ESMERALDA PORTELA MONTEALGRE	Identificado con C.C.	1.024.525.490							
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"								
LOCALIDAD 5 - ZONA 1 - OPCION 1									
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025									
Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago 6 correspondiente a la suma de:									
SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE		\$ 76.443.620							
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta» 007170368208	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA							
Clase: «Tipo_cuenta» CUENTA AHORROS									
Endoso Cesión de derechos económicos	De: (RESUMEN CONCEPTO)								
A nombre de:	NIT:	CÉDULA:							
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta»	BANCO:	«banco»							
Clase: «Tipo_cuenta»									
El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,									
CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR					
O230117410220240042	9314/2025	2-100-1009 VA-SGP propósito general	O232020200992101 Servicios de educación inicial	\$ 76.443.620					
TOTAL:				\$ 76.443.620					
*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.									
Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación									
Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaría de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación SI ☒ NO ☐ CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista									
Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de diciembre del año 2025.									
Observaciones:									
Cesión:	Modificación forma de pago:	Cual?							
Terminación:	Otro:								
"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para. salud \$ _____, pensión \$ _____, ARP \$ _____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto 1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta n° 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"									
VISADO PAC Proyecto: Nombre: Luz Angela Rojas Teléfono: 3279797 Ext: 1004		ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ «Supervisor» Teléfono: 3279797 Martha Nohelia Peña Franco - Líder Transversal Financiero Apoyo a la Supervisión Leidy Yolima Chaparro Puerto - Apoyo a la Supervisión Dependencia: Subdirección para la Infancia.							
El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.					RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL Nombre: Fecha:				



FUNDACION SOCIAL CASTILLO
SAN LUCAS
FORMANDO NIÑOS PARA UN MEJOR PAIS

NIT 900119083-9
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764093200749
Fecha 16/05/2025 - 16/05/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FSC301 al
FSC800
Email: sandovalq3@hotmail.com
Teléfono: 6013425221



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-115850-207865-00536642
2025-12-12 17:26:57-05:00 - Página 3 de 10

Departamento	Fecha		
Bogotá	11	12	2025

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° FSC378

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CRA 7 32 28
Email: mobandog@sdis.gov.co
Vencimiento: Diciembre 31 del 2025
Fecha de pago: 31/12/2025
Total de Lineas: 1

NIT: 899999061
Departamento: Bogotá
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 13:00:02-05:00

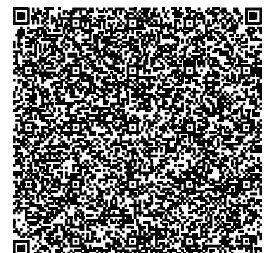
Fecha de firmado: 11/12/2025 13:00:05
Teléfono: 3279797
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	PS	1,00	PRESTADOR DE SERVICIOS PAGO No 06 PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, CONVENIO 8406- 2025JARDÍN INFANTIL SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS.	WSD				\$76.443.620,00	\$76.443.620,00
Notas:								Subtotal:	\$76.443.620,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte pesos) CUFE: d5050cca63abad8fb6a2eb6f6ba8c3664b8c67c0afb2b25d77c3c76aa1f65aeac12c37ac687a7e0b54801c0fe3945109								Total:	\$76.443.620,00

Firma Digital: ugagjBRQlvUZJB8VvbNdxWh1ZAGFwbtuDI/LDpLUoIRMuVih6eN36bDILa+h3t00Q
aVVXQGBstxoQ5MW8EW5qFrEYwiv2F6XERG74rGrSkjX6c5lbc
KIWS4kSG/fuuk8 ENTIBK63YeNXpE23DY/Kf03i3JaKLZES+/NmE9yrHy0AlkJHyJNCh5jpW85bA9 os3nlvA/CNIH/dMGsB/4t84Zq/IWaOlhK3H
7gKXiv5uLO/LmXoaFbzxfGGNX4b1f YXvJpg3U8/79rh+89LavNxlOmOnXTG0JRZT7pbnPHJNqG+8kFhA2Dc9WE/FsJpr+ zrWZrFtgg3atzvjD5C7r
Pg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

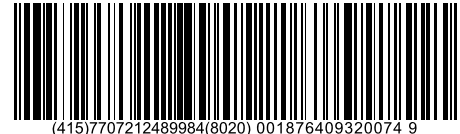
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764093200749



(415)7707212489984(8020) 001876409320074 9

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 2025-12-12 11:58:50-207865-00536642
2025-12-12 11:58:57-05:00 - Página 4 de 10

Número de Identificación Tributaria - NIT
9 0 0 1 1 9 0 8 36. DV
9

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

Razón social

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Dirección seccional
Ciudad de Bogotá

Cód.

3 2

Dirección

CR 74 I 62 03 SUR

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 65690054

1004. DV 3

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

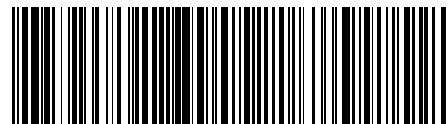
997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 5-1 6/1 1:5 1:1 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764093200749



(415)7707212489984(8020) 001876409320074 9



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 2025-12-12 11:58:50-207865-00536642
2025-12-12 11:28:57-05:00 - Página 5 de 10

Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 1 1 9 0 8 3 9

Razón social

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Dirección del Establecimiento

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS CR 74 I 62 03 SUR

1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FSC	32. Desde el número 301	33. Hasta el número 800	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
	29. Establecimiento							
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 1 9 0 8 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Fecha de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 74 I 62 03 SUR

42. Correo electrónico

fundacastillolucas@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 8 2 9 4 6 4

45. Teléfono 2

3 1 0 8 1 9 5 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 1 1 2 0

Actividad secundaria

48. Código

8 5 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 1 1 2 0

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

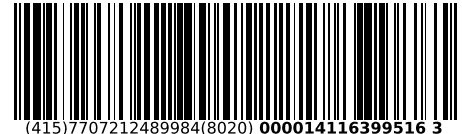
984. Nombre PORTELA MONTEALEGRE LIGIA ESMERALDA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20251212-115850-207865-00536642
2025-12-12 11:26:57-05:00 - Página 7 de 10

Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 1 9 0 8 3 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza

2

63. Formas asociativas

Fondos

66. Cooperativas

65. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 8

72. Número

2 9 8 0

73. Fecha

2 0 0 6 1 1 1 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 9

76. Fecha de registro

2 0 0 6 1 1 1 6

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Instituto de Bienestar Familiar

3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

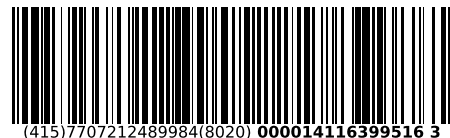
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163995163



(415)7707212489984(8020) 000014116399516 3

Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 1 9 0 8 3

9

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

EPRS LEGAL PRIN

1 8

2 0 0 6 1 1 1 6

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

6 5 6 9 0 0 5 4

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

PORTELA

MONTEALEGRE

LIGIA

ESMERALDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

2 0 2 3 0 7 0 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

2 2 6 5 2 5 6

3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

DIAZ

MORALES

GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 06

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251212-115850-2078e5-00536642

Creación: 2025-12-12 11:58:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-12 17:26:53



Escanee el código
para verificación

Firma: SUPERVISORA

Adriana González

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: INFANCIA

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

51.930.800

mpenaf@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: INFANCIA

Angella Rojas

52354094

lrojasl@sdis.gov.co

Contratista - Subdirección para la Infancia

SDIS

Elaboración: INFANCIA

Leidy Chaparro

1012330349

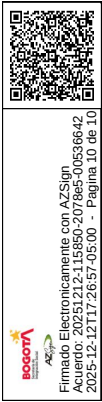
lchaparro@sdis.gov.co

Apoyo Supervisión

Secretaría de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-115850-2078e5-00536642
2025-12-12 17:26:57-05:00 - Página 9 de 10



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-115850-2078e5-00536642
2025-12-12 17:26:57-05:00 - Página 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 06			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251212-115850-2078e5-00536642		Creación: 2025-12-12 11:58:50	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-12 17:26:53	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-12 11:59:02 Lec.: 2025-12-12 13:32:48 Res.: 2025-12-12 13:32:50 IP Res.: 181.142.166.233 Canal: Email
Revisión	Angela Rojas lrojasl@sdis.gov.co Contratista - Subdirección para la Infancia SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-12 13:32:50 Lec.: 2025-12-12 15:34:01 Res.: 2025-12-12 15:34:02 IP Res.: 190.27.149.248 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-12 15:34:03 Lec.: 2025-12-12 17:15:12 Res.: 2025-12-12 17:15:20 IP Res.: 186.29.34.35 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-12 17:15:20 Lec.: 2025-12-12 17:26:23 Res.: 2025-12-12 17:26:53 IP Res.: 191.156.55.43 Canal: AZSign